

Belieforama

APRENDIZAJE DESDE LA EXPERIENCIA
PARA UN LIDERAZGO COMPROMETIDO
Por la diversidad religiosa y de
creencias en Europa

BREVE INFORME sobre POLÍTICAS
de DIVERSIDAD RELIGIOSA Y
ANTIDISCRIMINACIÓN para
INSTITUCIONES Y SOCIEDAD CIVIL
EUROPEAS

PROYECTO EUROPEO BELIEFORAMA :
Panorama de Creencias

Resumen ejecutivo

Presentado en un seminario del
Parlamento Europeo, Bruselas, Bélgica
18 de octubre de 2012

Informe elaborado en nombre del partenariado Belieforama
por sus consultores:

Paul Weller, Máster de humanidades, Máster de filosofía, Doctor, Doctor honorario en literatura
Profesor de relaciones interreligiosas, University of Derby (Universidad de Derby), RU
Centre for Society, Religion and Belief (Centro para la Sociedad, Religión y Creencias)
Y profesor invitado del Oxford Centre for Christianity and Culture (Centro Oxford para la Cristiandad y Cultura)
Regent's Park College, University of Oxford (Universidad de Oxford)
<http://www.derby.ac.uk/staff-search/professor-paul-weller>

Sariya Contractor, licenciada, con titulación de postgrado y Doctora
Investigadora postdoctoral en Sociología de la religión,
Centre for Society, Religion and Belief (Centro para la Sociedad, Religión y Creencias)
University of Derby (Universidad de Derby), Reino Unido
<http://www.derby.ac.uk/staff-search/dr-sariya-contractor>

Centre for Society, Religion and Belief (Centro para la Sociedad, Religión y Creencia)
<http://www.derby.ac.uk/health/social-care/research-groups/society-religion-and-belief-research-group>

Resumen ejecutivo

Tras recibir la información del análisis sobre los datos obtenidos de la Comunidad de Práctica y de las sesiones de formación realizadas en nombre del proyecto Belieforama (<http://www.belieforama.eu>), se han identificado las siguientes recomendaciones y reflexiones para las instituciones europeas, las autoridades nacionales y sociedad civil en su conjunto:

Recomendaciones

1. Adhesión de la UE a ECHR y reforzamiento de los derechos humanos en los estados miembros

La UE debería acceder lo más pronto posible al Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales, y junto con los estados miembros realizar una revisión crítica y sistemática de la implementación de las medidas pro derechos humanos de cada estado miembro.

2. Apoyo más decidido de la UE y de los estados miembros a la hora de luchar contra la discriminación en el trabajo

Al interpretar y aplicar medidas de igualdad, la UE y sus estados miembros deben tener más en cuenta las características personales de las personas que trabajan, incluidas sus identidades religiosas y de creencias, en lugar de basarse en un enfoque formal de igualdad de oportunidades que intenta ocultar las características personales que las leyes en materia de igualdad intentan abordar.

3. Mayor respaldo de la UE y de los estados miembros para las iniciativas educativas transformadoras

La UE y los estados miembros deben ofrecer incentivos a las personas que trabajan, las autoridades públicas y las instituciones educativas con el fin de que participen en la formación de los conocimientos de religión o creencias que sustentan la transformación de actitudes y los comportamientos para poder avanzar hacia una igualdad efectiva.

4. Revisión transversal de las políticas de la UE y de los estados miembros en materia de religión y de creencias

La UE y los estados miembros deben especialmente, pero no únicamente, con relación a la idoneidad de la implementación en el ámbito nacional de directivas de la UE, efectuar revisiones de sus mecanismos políticos en relación con asuntos religiosos o de creencias para alcanzar un enfoque más coherente en toda la UE.

5. Implementación de la consulta del Tratado de Lisboa con grupos religiosos y de creencias

La UE debe desarrollar un plan de acción específico para implementar las disposiciones del Tratado de Lisboa a fin de conseguir un "diálogo abierto, transparente y frecuente" con los grupos religiosos y con creencias.

Reflexiones

1. Uso de un "espectro" para entender el trato desigual en cuanto a religión y creencias

¿Hasta qué punto puede ser útil establecer el modelo de un "espectro" de trato desigual que tome como base la religión o las creencias (prejuicio, odio, desventaja, discriminación directa, discriminación indirecta) para analizar la dinámica de este mecanismo y para identificar qué medidas, por sí solas o de forma conjunta, se pueden aplicar de la manera más adecuada posible para resolver el trato desigual en varias partes del "espectro"?

2. Guardar el equilibrio entre educación, ley e inclusión

¿Se guarda correctamente el equilibrio a la hora de implementar políticas, en el ámbito de la UE y de los estados miembros, entre los marcos y requisitos jurídicos y las iniciativas educativas y formativas que promueven la potenciación e inclusión de las minorías religiosas y culturales?

3. Asumir más responsabilidades por parte de los grupos religiosos y con creencias respecto al trato desigual

¿Hasta qué punto los grupos religiosos o con creencias aceptan la responsabilidad de tomar iniciativas y encontrar mecanismos para estudiar la manera en que sus propias tradiciones, enseñanzas o filosofía puedan derivar en un trato desigual con respecto a otros grupos religiosos o con creencias u otras personas que basan su identidad parcial o principalmente en su etnia, género u orientación sexual?

4. Promover una mayor sofisticación sobre las formas de religión y de creencias individuales o sociales

¿Qué oportunidades puede haber para que los grupos de la sociedad civil trabajen conjuntamente con las entidades públicas a fin de que intenten ayudar a los responsables políticos para que entiendan y tengan más en cuenta la complejidad que a menudo caracterizan las identificaciones religiosas y de creencias tanto individuales como compartidas?

5. Reflejar los problemas estructurales en las relaciones entre las religiones, el estado y la sociedad

¿Hasta qué punto los grupos de la sociedad civil (incluidos los grupos religiosos) están preparados para reflejar y contribuir al debate sobre las relaciones estructurales entre las religiones, el estado y la sociedad?

6. Superar la tensión entre la tradición cristiana y la secular para modelar la realidad social europea

En lugar de modelar el panorama cultural, religioso y político europeo en términos de la que podríamos denominar tensión "bidimensional" entre el cristianismo y la secularización, ¿hasta qué punto la percepción sobre la realidad social europea actual vista como "tridimensional", con matices cristianos

y seculares, pero también (y cada vez más) plurales desde el punto de vista religioso son útiles a la hora de abrir la puerta del futuro europeo a una participación más inclusiva para todos?

Fuentes para estas recomendaciones y reflexiones

Formación, instructores y participantes de Belieforama como instrumento político

Desde 2004, gracias al apoyo financiero de la Unión Europea y de las fundaciones benéficas, las organizaciones asociadas de toda Europa han desarrollado los procesos educativos y materiales formativos que ahora forman parte de la comunidad de práctica de Belieforama (<http://www.belieforama.eu>). Su enfoque premiado y evaluado externamente se basa en generar un aprendizaje transformador desarrollado a partir de la experiencia alrededor de la diversidad religiosa y de creencias, incluidas las intersecciones de religión o creencias con otras diversidades, como por ejemplo la cultura, el género y la orientación sexual que contribuyen a la formación de las identidades individuales y sociales. Su formación incluye módulos genéricos sobre la diversidad religiosa y contra la discriminación, y específicos sobre la superación del antisemitismo, la superación de la islamofobia, la conciliación de la religión, el género y la orientación sexual, y sobre cómo enfrentarse a la discriminación: Cómo facilitar y tomar medidas. Desde 2004, más de 2000 personas han participado en al menos un aspecto de la formación de Belieforama.

Belieforama: Generación del cambio y como referente para la elaboración de políticas

Al tomar como base la combinación de compromiso, acción y reflexión, la comunidad de práctica de Belieforama aspira a contribuir a alcanzar un cambio duradero en las actitudes y los comportamientos y, por medio de sus programas y cursos de formación, ser referente para el desarrollo de políticas constructivas. La fase actual del proyecto financiado por el programa Grundtvig de la Unión Europea asignó a Belieforama la tarea de asegurar los «comentarios recopilados sistemáticamente por los participantes y formadores», cuyo objetivo es obtener «valor añadido» para realizar políticas a partir de la función educativa principal de Belieforama. Profesor Paul Weller y Dra. Sariya Contractor del Centre for Society, Religion and Belief (Centro para la sociedad, religión y creencias) de la University of Derby (Universidad de Derby) recibieron el encargo de desarrollar e implementar un estudio para recopilar datos de los participantes, formadores y otras fuentes relevantes de Belieforama, y a partir de los datos identificar las reflexiones y recomendaciones para la elaboración de políticas europeas.

Contexto político de las instituciones europeas y de la sociedad civil

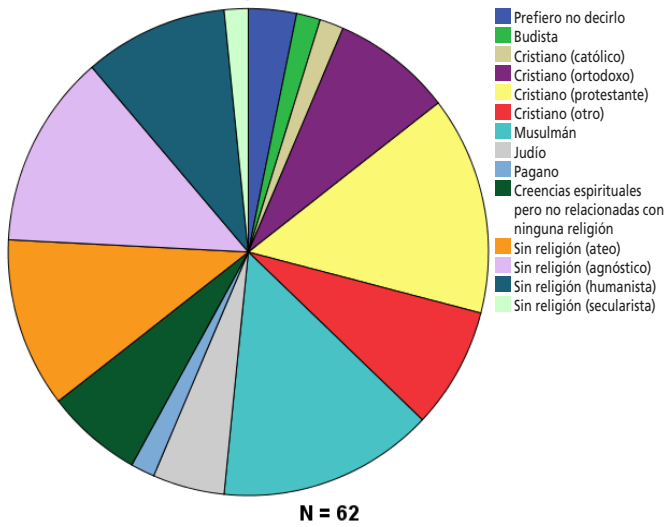
Suele indicarse que la UE no tiene suficientes competencias en cuestiones religiosas o de creencias y que las relaciones con los grupos religiosos o con creencias solo se reservan a los estados miembros. Sin embargo, especialmente después del Tratado de Ámsterdam (1999); la proclamación de la Carta de Derechos Fundamentales (2000) y el Tratado de Lisboa (2009), las instituciones europeas han tenido que enfrentarse a cuestiones religiosas y de creencias, sobre todo cuando las instituciones europeas han tenido que tratar sobre la ciudadanía y los derechos fundamentales, la no discriminación, la inmigración y la integración, la inclusión social, la educación y la cultura. La sociedad civil (incluidos los grupos religiosos y de creencias) tienen áreas de amplia participación con relación a la religión y creencias que impregnan extensas áreas de la organización, la vida y la identidad individual y social.

Temas clave del estudio de Belieforama

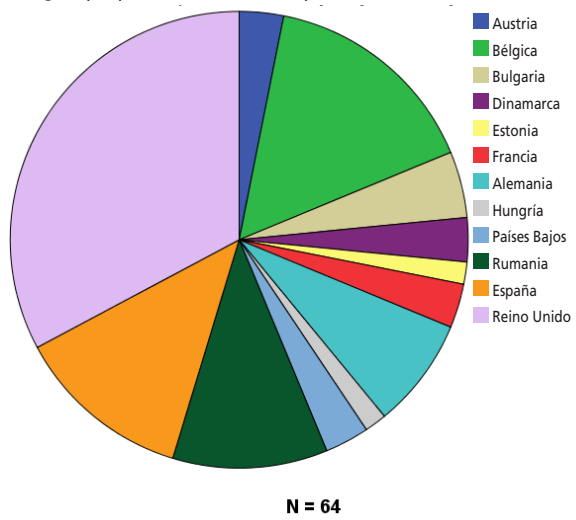
El estudio que informa el breve informe sobre políticas de diversidad religiosa y antidiscriminación para instituciones europeas y sociedad civil, ofrece ejemplos empíricos, vivos del tipo de datos identificados en estudios europeos más amplios, como por ejemplo los informes especiales del Eurobarómetro acerca de la discriminación en la UE y en el European Values Study (Estudio de valores europeos). También resalta los ejemplos de buenas prácticas e identifica los tipos de enfoques que los participantes explican han derivado en un cambio transformador para ellos y otras personas a la hora de tratar con conflictos y desarrollar enfoques más inclusivos relacionados con la religión y creencias.

El género, idioma, religión, creencias y el país habitual de residencia son características de las personas que han participado de la encuesta en línea y que eligieron responder a estas preguntas que se muestran en los gráficos de más abajo. Asimismo, la tabla proporciona los motivos declarados de los encuestados para participar en las formaciones de Belieforama:

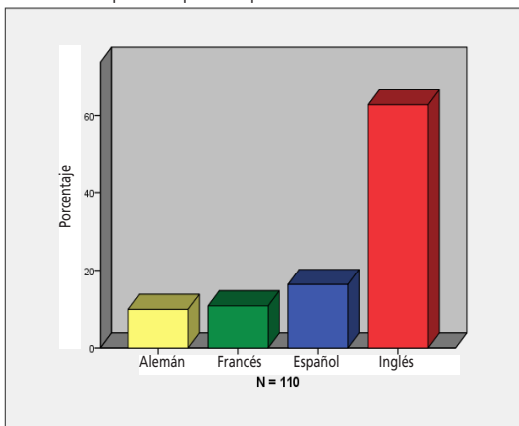
¿Cuál es su religión o creencia?



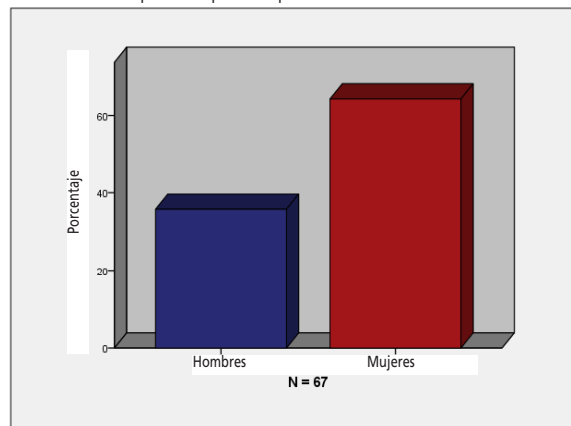
¿En qué país de la Unión Europea normalmente reside?



Idioma de las personas que ha respondido a la encuesta de Belieforama



Género de las personas que ha respondido a la encuesta de Belieforama



Motivación principal para participar en la formación	Primera opción - Frecuencia	Primera opción - Porcentaje válido	Segunda opción - Frecuencia	Segunda opción - Porcentaje válido	Tercera opción - Frecuencia	Tercera opción - Porcentaje válido
Mi propio interés	42	39,6	15	16,5	15	16,5
Mi religión o compromiso religioso	9	8,5	22	24,2	22	24,2
Mi compromiso educativo	7	6,6	32	35,2	32	35,2
Mi compromiso político	2	1,9	5	5,5	5	5,5
Mi compromiso profesional	45	42,5	11	12,1	11	12,1
Otras	1	,9	6	6,6	6	6,6
Total	106	100,0	91	100,00	91	100,00



BELIEFORAMA
<http://www.belieforama.eu>

Project coordinated by:



Project funded by:



This project (504667-LLP-1-2009-1-BE- GRUNDTVIG-GMP) has been funded with support from the European Commission. This communication reflects the views only of the author, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein.